

Resolución de adjudicación del lote 1, Comunicaciones, en el expediente MR-Suministro, entrega e instalación de equipamiento nuevo para la conversión durante el año 2024 de doce aulas en espacios de tecnología aplicada, en doce centros educativos con enseñanza de formación profesional, dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Número expediente: PSU/2024/0000028158
Valor estimado del contrato: 354.498,90 euros.

En relación con el expediente indicado, relativo a la contratación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de suministro especificado en el encabezamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP 9/17), y de conformidad con los siguientes,

Antecedentes

Primero.- Con fecha 16 de mayo de 2024, el Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, dictó Resolución de aprobación de expediente de contratación PSU/2024/0000028158, aprobando con ello el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas. El gasto correspondiente al mencionado expediente asciende a un importe de 428.943,67 euros (IVA incluido), que se imputó a las aplicaciones presupuestarias 130030000G/222B/62600, 130030000G/222B/62500 y 130030000G/222B/62300, fondo MR07C20I02 y programa de financiación 20220159.

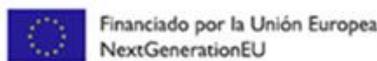
Segundo.- Con fecha 16 de mayo de 2024, se envía al DOUE el anuncio de licitación para la contratación del suministro de referencia. Con fecha 17 de mayo de 2024, se hace pública la convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) y en el DOUE, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 17/06/2024.

Tercero.- Una vez ultimados los tramites procedimentales previos, con fecha 25 de junio de 2024, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación para proceder, entre otros actos, a la valoración del Sobre-archivo 3 y propuesta de adjudicación del lote 1, acordándose, en reproducción literal en extracto,

“Primero.- Valorar y clasificar las ofertas por orden decreciente, para el lote 1, Comunicaciones, con la puntuación obtenida por las empresas licitadoras conforme a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 8.1.1 del anexo I del PCAP:

PSU/2024/0000028158

Página 1 de 3



Csv:	FDJEXG4TW5RGNLSZMFDYLS23W4W3LG	Fecha	27/08/2024 10:14:10
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTOS OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA		TOTAL PUNTOS
			Ampliación de garantía	Plazo de entrega	
1ª	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	85,00	5,00	10,00	100,00
2ª	SOLUCIONS INFORMATIQUES ICONO, S.L.	77,95	5,00	7,50	90,45
3º	INVELON TECHNOLOGIES, S.L.	67,61	5,00	10,00	82,61
4º	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	49,60	5,00	6,00	60,60
5º	TEKNOSERVICE, S.L.	44,11	0,00	6,52	50,63

Tercero.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el lote 1 "Comunicaciones", a favor de la empresa Bios Technology Solutions, S.L. (B93209898), cuya oferta es la mejor clasificada, calidad-precio, por un importe total de 158.000,00 euros (IVA excluido), condicionada la adjudicación a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 7ª del PCAP que rige la presente licitación".

Cuarto.- Con fecha 27 de junio de 2024, a través de la PLACSP, se requiere a la empresa Bios Technology Solutions, S.L., como mejor clasificada a propuesta de la Mesa de contratación, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP 9/17, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación relacionada en la cláusula 7ª del PCAP, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP 9/17, así como el resguardo acreditativo de la correspondiente constitución de la garantía definitiva, presentándose dicha documentación con fecha 10 de julio de 2024.

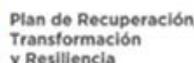
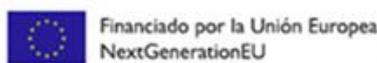
Con fecha 24 de julio de 2024, a través de la PLACSP, se le requiere subsanación de documentación, presentándose dicha documentación con fecha 24 de julio de 2024.

Quinto.- Una vez realizadas las verificaciones oportunas de la documentación presentada para el lote 1, la Intervención Delegada, emite informe favorable de fiscalización de la adjudicación, con fecha 12 de agosto de 2024, conforme a lo dispuesto en el punto primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2019, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 148.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

De acuerdo con los hechos expuestos, a la vista de los pliegos que rigen la licitación, así como, las disposiciones citadas y concordantes de general aplicación, y en virtud de las competencias delegadas que me son conferidas por Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, sobre delegación de determinadas competencias y delegación de firma en la Secretaría General (DOE núm. 156, de 14 de agosto de 2023), de conformidad con el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, esta Secretaría General dicta la presente,

PSU/2024/0000028158

Página 2 de 3



Csv:	FDJEXG4TW5RGNLSZMFDYLS23W4W3LG	Fecha	27/08/2024 10:14:10
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3



Resolución

Primero.- Adjudicar el lote 1, Comunicaciones, a la empresa *Bios Technology Solutions, S.L.*, (B93209898), por un importe de 158.000,00 euros (IVA excluido) y con las condiciones adicionales ofertadas, IVA (21%) 33.180,00 euros y un importe total de 191.180,00 euros (IVA incluido), conforme al desglose por elementos y precios unitarios que se detallan,

Descripción		Unidades	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
1.1	Tableta gráfica compacta (monitor interactivo)	12	1.650,00 €
1.2	Equipo para conferencias todo en uno	11	730,00 €
1.3	Monitor de 27 pulgadas	19	190,00 €
1.4	Mini ordenador compacto	9	945,00 €
1.5	Workstation portátil	14	3.350,00 €
1.6	Kit gafas VR con mandos	16	475,00 €
1.7	Pantalla interactiva inteligente	12	3.000,00 €
1.8	Cámara de vídeo 360°	12	530,00 €
1.9	Ordenador portátil	22	775,00 €
1.10	Ordenador de sobremesa tipo 1	1	560,00 €
1.11	Ordenador de sobremesa tipo 2	5	527,00 €
1.12	Tarjeta programable	10	95,00 €

Segundo.- Notificar por los medios previstos en la normativa sectorial en materia de contratación pública la presente resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante la Comisión Jurídica de Extremadura, en el plazo de 10 días naturales, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta Resolución.

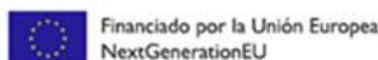
La tramitación del citado recurso se ajustará a lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la LCSP 9/17, con las especialidades relativas a contratos financiados con el PRTR, establecidas en el artículo 58 del RDL 36/2020 y en el artículo 36 del DL 3/2021.

Asimismo podrá interponer, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta resolución, el correspondiente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de acuerdo con los artículos 2, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Secretario General,

PSU/2024/0000028158

Página 3 de 3



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Csv:	FDJEXG4TW5RGNLSZMFDYLS23W4W3LG	Fecha	27/08/2024 10:14:10
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

